

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1682



Fecha de ingreso: 24-05-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-09-2023

Folio: 2023-1682

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SUSANA ESPERANZA DOMINGUEZ BELKOTOSKY

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-130-021-00024-00-0000

Propietario: SUSANA ESPERANZA DOMINGUEZ BELKOTOSKY

Domicilio: AVE RIO DE JANEIRO 320 COLONIA PANAMERICANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	11.28	0.00	0.00		117.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	11.28	0.00	0.00		23.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	11.28	0.00	0.00		23.40
1990336	REMODELACION	1	46.17	0.00	0.00		957.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	46.17	0.00	0.00		95.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	46.17	0.00	0.00		95.79
TOTALES			172.35	0.00	0.00		\$ 1,313.34

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-09-2023 10:9:42

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021500945920dde9a99f5cb65018a700f06b151bb66b3e021422711401df9b07ed8a4175a7d57f1f9f64ef67ca